INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 26 de Abril del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MENPASA S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-43-0013 espedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1.- De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la Resolución instructiva:

1. La empresa no presento movimientos operacionales durante el Ejercicio Económico 2009.

2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este Ejercicio Económico.

3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merezcan ser tomados en cuenta.

4. La Compañía ha cumplido con todos las normas sobre la Ley Propiedad Intelectual y Derechos del Autor durante el año 2009.

5. A continuación resumo la situación financiera al cierre del Ejercicio Económico del 2009:

	EXPRESADO EN US $
ACTIVO CORRIENTE	93.814,17
ACTIVO DIFERIDO	696,48
ACTIVO A LARGO PLAZO	22.971,96
TOTAL ACTIVOS	**117.482,61**
TOTAL PASIVOS	1.403,50
PATRIMONIO NETO	116.079,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**117.482,61**

6. Recomiendo a la Junta General de Accionista proponer estrategias operacionales que permitan mejorar los resultados de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la confianza que han brindado los Accionistas de la Empresa.

Atentamente,

Jouvin Arosemena Guillermo Andrés
Gerente General